

presarial que se le pudiera dar al funcionamiento de la asistencia hospitalaria, puede ser estudiado para determinar cual será la organización más conveniente.

—También pidió la Presidencia que por la dirección hospitalaria se formulase una propuesta de los miembros que podrían componer la futura Junta Facultativa del Organó de Gestión.

El Sr. Valle intervino para solicitar que por parte de la Dirección hospitalaria se facilitase al Consejo una simple relación o memoria de las necesidades u criterios principales que se pudieran tener en cuenta por el Consejo de Administración.

El Dr. Aliseda hizo uso de la palabra nuevamente y se refirió a la conveniencia de que se organizase convenientemente la asistencia por medio de las tres divisiones que se suelen establecer en toda organización hospitalaria y que se recogen en los Estatutos autorizados. También se refirió a la gran cantidad de trabajo que existe en el Hospital Provincial, por lo que aconsejaba que los cargos directivos no fuesen desempeñados, simplemente, con el tiempo libre que le pudiese quedar a algunos profesionales, por lo que recordaba la existencia de tres puestos importantes en la organización hospitalaria, siendo uno de ellos el de Director Médico Gerente, de forma que si el Gerente no es médico, convendría el nombramiento de un Médico Director que fuese su asesor y que tuviese el cargo con dedicación exclusiva.

Continuando en este turno

de intervenciones, el señor Obejo pidió que se facilitara a los miembros del Consejo una información lo más detallada posible sobre los temas a estudiar, con el fin de estudiar los asuntos previamente.

El Sr. Ruiz Lorente apuntó la posibilidad de que, si se prestan servicios en régimen de clínica abierta pudieran perjudicarse las actividades privadas de otros centros particulares, a lo que respondió la Presidencia que no estimaba perjudicial la actividad que pudiera desarrollar el Hospital en relación con otros Centros.

El Sr. Martínez también inci-

una gran sensibilidad que, en muchas ocasiones, llega a producir cierta tensión y hasta cierta conflictividad; por esta razón, consideraba que se debía dedicar especial atención a la asistencia psiquiátrica que más necesitaba medios personales de asistencia técnica que instrumental o aparatos especiales. También aconsejó que si las reuniones se celebraban en los Hospitales, se tuviese en cuenta al Hospital Psiquiátrico para que algunas de estas reuniones pudieran celebrarse en él.

Finalmente, hizo uso de la palabra el Sr. presidente quien,



Los Sres. Ruiz Lorente, Herencia, Pérez Caballero, delegado de centros sanitarios y Obejo.

dió sobre el criterio expresado por los señores Valle y Obejo.

El Dr. Carretero hizo uso de la palabra para llamar la atención de los asistentes sobre la importancia que tenía la asistencia psiquiátrica, en otro tiempo tan escasamente atendida, y en las que hoy existe

dirigiéndose al Dr. Carretero, le recordó que siempre se había dedicado especial atención a la asistencia psiquiátrica, y dirigiéndose al resto de los asistentes les pidió disculpas por haberse prolongado la primera reunión más de lo que se había previsto, dándose con ello por finalizado el acto.